

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios  
**CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

**I. DATOS DE LA PLAZA**

Cuerpo Docente PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR	Área de Conocimiento DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Código de la plaza 9/20/PDC/2122
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: EDUCACIÓN PERMANENTE. GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN POR COMPETENCIAS ORIENTADA A LA EMPLEABILIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL GRADO	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

1. 50 %. Adecuación del CV del candidato a la actividad docente e investigadora asignada, a saber: Educación permanente (grado de Educación ); y formación por competencias orientada a la empleabilidad como medida preventiva de la deserción estudiantil en el grado.
2. 15 %. Experiencia docente, investigadora y de gestión del candidato.
3. 15 %. Calidad de los proyectos docente e investigador presentados por el candidato.
4. 20 %. Capacidad para la exposición y el debate durante la defensa del CV y el proyecto docente e investigaor por parte del candidato.

En GRANADA a 25 de JULIO de 2022

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ

La Secretaria / El Secretario

Fdo.: JOSÉ GUÓN PUERTA

Vocal 1

Fdo.: MARÍA MERCEDES CUEVAS LÓPEZ

Vocal 2

Fdo.: VERÓNICA MARÍN DÍAZ

Vocal 3

Fdo.: MARÍA JESÚS COLMENERO RUIZ

